

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 004

FECHA: SINCELEJO, 5 DE JUNIO DE 2017

PAGINA 1/1

	N° PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DE LA SENTENCIA	ACTUACIÓN
1	70-001-33-33-002-2005-01762-01 70-001-33-33-007-2006-00041-00	CGC	ACCIÓN DE GRUPO	EDALSO ENRIQUE CHAVEZ ALQUERQUE Y OTROS- SANDRA SIOMARA PAYARES SENA Y OTROS	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA. ARMADA NACIONAL- POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL- DPS- Y OTROS	05- 06-2017	SE REVOCA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 25 DE ENERO DE 2015, POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE CINCO (5) DE JUNIO DE 2017, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario